Concordia (Ant.), diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	: Verbal sumario – fijación de cuota
Demandante	: Luz Mariela Dávila Colorado en representación de su hijo menor.
Demandado	: Juan Felipe Estrada Aguirre
Radicado	: 05 209 34 89 001 2024 00005
Sustanciación	: 086
Asunto	: Agrega respuesta

Se allega por parte del ejercito nacional, respuesta a derecho de petición que, en su momento, elevó la abogada de la demandante para que sirva como prueba en el presente proceso.

Agréguese al expediente y se tendrá presente en el momento procesal oportuno.

CÚMPLASE

ANA MARÍA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

ERT

Firmado Por:

Ana Maria Londoño Ortega

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14aa31ba7bd03b7767c97d76a9aea719d699fa9859b54a0d91515c0b86e7ddee**

Documento generado en 18/03/2024 06:33:50 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica